

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, jueves siete (07) de febrero de dos mil trece (2013)

Medio de Control.	Nulidad y Restablecimiento Impuestos
Demandante(s).	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Demandado(s).	DIAN
Radicado.	05-001-33-31-030-2006-00173-00
Decisión.	Comunica Decisión del Honorable Tribunal Administrativo de Antioquia

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, en providencia del tres (03) de diciembre de 2012 visible a folios 697 a 708 del expediente, mediante la cual se confirmó la sentencia proferida por el JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, hoy en oralidad, en primera instancia.

Una vez ejecutoriado el presente auto, se pasará el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para que procedan a su **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE

MARÍA BETTY RIVERA GONZÁLEZ JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, **08 de febrero de 2013** fijado a las 8 a.m.

JUAN SEBASTIÁN GAVIRIA GÓMEZ SECRETARIO